

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

El presente documento consagra las políticas de tratamiento de los datos personales de personas naturales del Instituto Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Sogamoso FONVISOG, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y sus decretos reglamentarios (o cualquier otra norma que reglamente, adicione, ejecute, complemente, modifique, suprima o derogue la Ley 1581 de 2012).

1. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN:

Instituto Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Sogamoso FONVISOG: cuya misión es fomenta y genera vivienda para todos los Sogamoseños, mediante la gestión de recursos, del orden Nacional, Departamental, Municipal y Privado para disminuir el déficit habitacional de la comunidad, así mejorar la calidad de vida.

2. FINALIDADES Y TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS PERSONALES: Los datos personales que el Instituto Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Sogamoso FONVISOG; recolecte, almacene, emplee, difunda y suprima, serán utilizados para alguna de las siguientes finalidades:

2.1. En relación con la naturaleza y las funciones propias de FONVISOG:

El Tratamiento de los datos se realizará con la finalidad de supervisar el desarrollo incluyente a nivel Nacional, Departamental y Municipal en el desarrollo de planes, programas y soluciones de vivienda que permitan satisfacer las necesidades habitacionales del Municipio de Sogamoso.

2.2. En relación con el funcionamiento de FONVISOG:

2.2.1. Recurso Humano:

Verificar datos en procesos de vinculación, desempeño de funciones, retiro o terminación, dependiendo del tipo de relación jurídica entablada con el Instituto Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Sogamoso FONVISOG (incluye, entre otros, funcionarios, pensionados, ex funcionarios, judicantes, practicantes y aspirantes a cargos).

2.2.2. Proveedores y Contratistas de FONVISOG:

El Tratamiento de los datos se realizará para los fines relacionados con el desarrollo el proceso de gestión contractual de productos o servicios que el Instituto Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Sogamoso FONVISOG requiera para su funcionamiento de acuerdo a la normatividad vigente.

2.2.3. Seguridad en instalaciones de FONVISOG

El Tratamiento se realizará para la vigilancia y seguridad de las personas, los bienes e instalaciones del Instituto Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Sogamoso FONVISOG.

3. DERECHOS DE LOS TITULARES:

3.1. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ante el Instituto Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Sogamoso FONVISOG. Como Responsable y Encargado del Tratamiento.

Este derecho se podrá ejercer en cuanto a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

3.2. Ser informado por el Instituto Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Sogamoso FONVISOG como Responsable y Encargado del tratamiento, respecto del uso que le ha dado a los datos personales del Titular, previa solicitud radicado por el interesado.

3.4. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

3.5. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato personal cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a la Ley 1581 de 2012 y a la Constitución.

3.6. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

4. DATOS SENSIBLES:

El Titular tiene derecho a no suministrar cualquier información sensible solicitada por el Instituto Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Sogamoso FONVISOG., relacionada, entre otros, con datos sobre su origen racial o étnico, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales o de derechos humanos, convicciones políticas, religiosas, de la vida sexual, biométricos o datos de salud.

5. DATOS DE MENORES DE EDAD:

El suministro de los datos personales de menores de edad es facultativo y debe realizarse con autorización de los padres de familia o representantes legales del menor.

6. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR:

Sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley, en el Tratamiento se requiere la

autorización previa, expresa e informada del Titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta y verificación posterior.

7. ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS:

Para realizar peticiones, consultas o reclamos con el fin de ejercer los derechos a conocer, actualizar, rectificar, suprimir los datos o revocar la autorización otorgada, el Titular puede utilizar cualquiera de los siguientes canales de comunicación:

Dirección:	Calle 15 No 11-79, piso 6, edificio el pintor, barrio centro Sogamoso Boyacá. De lunes a viernes en el horario de atención al público.(8:00 AM a 12:15 y de 2:00PM 6:00 PM)
Teléfono:	7716776
Correo electrónico:	contactenos@fonvisog.gov.co
Persona o área responsable de la atención de peticiones, consultas y reclamos:	Las peticiones, consultas o reclamos que se reciban a través de los distintos canales serán direccionadas al área respectiva del Instituto Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Sogamoso FONVISOG responsable del Tratamiento.

Las peticiones, consultas o reclamos, serán atendidas de acuerdo a los parámetros establecidos por la Ley 1755 de 2015.

8. FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y PERIODO DE VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS DEL INSTITUTO FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO FONVISOG:

La presente política rige a partir de su expedición y las bases de datos sujetas a Tratamiento se mantendrán vigentes mientras ello resulte necesario para las finalidades establecidas en el punto 2 de la misma.



LINA YURANY ALARCÓN BARRERA

Gerente